

DECRETO SUPREMO N° 13339
GRAL. HUGO BANZER SUAREZ
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

C O N S I D E R A N D O :

Que, en cumplimiento del Convenio de Préstamo 511-V-051 para Administración y Desarrollo de la Educación, suscrito entre A.I.D. y el Gobierno de Bolivia el Ministerio de Educación y Cultura, como organismo ejecutor de dicho Convenio, procedió a la invitación pública de Selección de Consultoría en Arquitectura e Ingeniería para la construcción de los Centros Distritales de Desarrollo Educativo.

Que, la Junta de Selección previo estudio de antecedentes de las propuestas presentadas, eligió a las firmas Asociadas ?CONSA S.R.L.? de Bolivia y ?STANLEY CONSULTANTS, INC.? de Estados Unidos de Norte América.

Que, en cumplimiento del Artículo 20° del Decreto Supremo N° 10418 de 18 de agosto de 1972, es imprescindible aprobar la adjudicación efectuada, cuya revisión de antecedentes, demuestra haberse cumplido con los requisitos legales

EN CONSEJO DE MINISTROS,

D E C R E T A :

ARTÍCULO ÚNICO Aprobar la adjudicación efectuada por la Junta de Selección del Ministerio de Educación y Cultura a favor de las Empresas Asociadas ?CONSA S.R.L.? y ?STANLEY CONSULTANTS, INC?. para que presten servicios de Consultoría en Arquitectura e Ingeniería por \$us. 399.992.- (TRESCIENTOS NOVENTAY NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS 00/100 DOLARES AMERICANOS) o su equivalente en moneda nacional de \$b. 8.151.836.90.- (OCHO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS 90/100 PESOS BOLIVIANOS). para el diseño y supervisión de la construcción de los nueve Centros Distritales de Desarrollo Educativo. Los señores Ministros de Estado en los Despachos de Finanzas, y Educación y Cultura, quedan encargados de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los treinta días del mes de enero de mil novecientos setenta y seis años.

FDO. GRAL. HUGO BANZER SUAREZ, Alberto Guzmán Soriano, Juan Pereda Asbún, René Bernal Escalante, Juan Lechín Suárez, Carlos Calvo Galindo, Waldo Bernal Pereira, Julio Trigo Ramírez, Víctor Gonzalez Fuentes, Mario Vargas Salinas, José Antonio Zelaya Salinas, Alberto Natusch Busch, Guillermo Jiménez Gallo, Jorge Torres Navarro, Santiago Maesse Roca.